San Lorenzo, 29 de noviembre del 2023

FENOB UNA Nº 195/2023

Señor Director

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación a la retención a las observaciones del **ID 436813 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS AUDIOVISUALES,** con el fin de aclarar el punto observado por el verificador designado, ***En el Informe de evaluación no se observa el análisis de los ítems cuyos precios superan ampliamente el precio referencial.***

Se aclara que dicho análisis se encuentra en el informe de Evaluación de ofertas en la pagina 3, si hubiera una insuficiencia de los datos se solicita realizar la aclaración correspondiente a modo de evitar posteriores contratiempos en futuros llamados.

Análisis de precios ofertados

Se ha comparado el precio ofertado con relación al precio referencial, y se menciona que se ha solicitado a las empresas, según notas del Comité de Evaluación N° 61 y 62/2023, la explicación detallada de la composición de los precios, cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación. El detalle es el siguiente:

Ítem	Descripción	Precio Ofertado	Precio Referencial	% de variación	Oferente
1	Consola de audio de 12 canales, según las EETT del PBC	5.087.400	4.395.500	15,74%	ASATEC INGENIERIA
4	Micrófono inalámbrico, según las EETT del PBC	8.845.000	3.700.000	139,05%	

Ítem	Descripción	Precio Ofertado	Precio Referencial	% de variación	Oferente
2	Parlante activo de 15" con tripode para parlante, según las EETT del PBC	7.300.000	5.209.531	40,13%	DARÍO RENÉ OLMEDO BENÍTEZ
3	Micrófono alámbrico con Pedestal, según las EETT del PBC	800.000	1.967.463	-59,34%	
5	Micrófono inalámbrico de diadema tipo bincha, según las EETT del PBC	4.600.000	3.624.800	26,90%	

Las empresas han respondido a lo solicitado, explicando la composición de sus precios, la cual se ha considerado razonable y suficiente para justificar el mismo.

Sin otro particular, le saludo atentamente.

Lic. Cynthya Rocio Torres Solalinde
Responsable de la U.O.C.
FENOB – UNA

Dr. AGUSTIN ENCINA PÉREZ
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

CRTS/crt